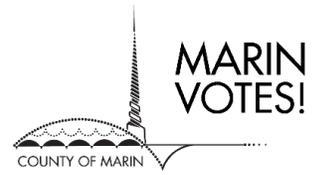


La Ley de Votación Flexible llega al Condado de Marin

7 de junio de 2022, Elecciones primarias directas en todo el estado



¿Qué es la Ley de Votación Flexible?

La Ley de Votación Flexible es una ley que permite a los condados dar más opciones a los votantes sobre cómo, cuándo y dónde votar. **¿Qué cambió?** Ahora todos los votantes activos registrados reciben automáticamente por correo postal una papeleta de voto, la votación temprana se amplía por más días y los votantes pueden votar en persona en un centro regional de votación.

¿Cómo funciona?

TODOS los votantes activos registrados reciben automáticamente una papeleta de voto por correo y tienen TRES maneras de enviarla:



Por correo
No necesita estampilla



En una casilla oficial de votación
No necesita estampilla



En un centro de votación
No necesita estampilla

¿Qué es un centro de votación?

Los votantes pueden votar en persona en CUALQUIER centro de votación del condado de Marin. Los lugares de votación asignados del barrio se reemplazaron por centros regionales de votación que abren al menos 3 días antes del día de las elecciones y ofrecen MÁS servicios:



Regístrese para votar
y vote el mismo día



Reemplace las
papeletas de voto
perdidas o
dañadas



Votación temprana
**Vote antes del día de
las elecciones**



Vote en una
máquina de
votación accesible



Pida ayuda

¿Cómo voto por correo?

Es fácil. El voto por correo ahorra tiempo, es seguro y gratis. Hay muchas maneras de enviar el voto por correo:

- 1 VOTE en su papeleta; introdúzcala y séllela dentro del sobre de devolución que viene con su papeleta.
- 2 FIRME el exterior del sobre; la papeleta no puede contarse sin su firma.
- 3 ENVÍE su papeleta de voto por correo (con sello postal del día de o antes de las elecciones), O llévela a cualquier centro o casilla oficial de votación.

¿Cómo puedo encontrar un centro o casilla oficial de votación?

Para encontrar un centro o casilla oficial de votación, consulte la Guía de información para el votante de su condado o visite MarinVotes.org. ¿Tiene alguna pregunta? Llame al (415) 473-6456, al teléfono gratuito (833) 644-2061 o al 711 (servicio de retransmisión de CA).

Se pueden hacer solicitudes de adaptaciones por discapacidad llamando por teléfono a (415) 473-6456 (Voz), Servicio de Retransmisión de CA 711 o por correo electrónico a Elections@MarinCounty.org. Hay copias de los documentos disponibles en formatos alternativos, previa solicitud.